

INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Interior publica este Balance de Criminalidad correspondiente al primer trimestre del año 2020, en el que se recoge la evolución de la criminalidad en España registrada durante los tres primeros meses del año por los Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía Nacional y Guardia Civil), los Cuerpos de Seguridad dependientes de las Comunidades Autónomas (Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y Policía Foral de Navarra), y también por aquellos Cuerpos de Policía Local que facilitan datos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Según los datos registrados por los diferentes Cuerpos policiales, durante el primer trimestre del presente año las infracciones penales han sumado un total de 481.872 hechos, lo que constituye un descenso de **-8,9%** con respecto al mismo periodo del año 2019, cuya cifra ascendió a 529.066.

Buena parte de dicho descenso está íntimamente correlacionado con las circunstancias derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El descenso se ha producido en la gran mayoría de los tipos penales, como las tentativas de homicidios dolosos y asesinatos (-5,6%); los delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria (-8,9%); el conjunto de los delitos contra la libertad e indemnidad sexual (-6,0%); los robos con violencia o intimidación (-5,2%); los robos con fuerza (-13,9%, en domicilios -16,5%); los hurtos (-17,9%); y las sustracciones de vehículos (-15,6%).

Como excepción a dicho comportamiento, se produce un incremento de un 10,5% en los homicidios dolosos y asesinatos consumados (8 casos más que en el mismo período de 2019); un incremento del 13,8% en las agresiones sexuales con penetración—dicho incremento hay que ponerlo en relación con las activas políticas de concienciación social que han provocado una mayor disposición de las víctimas a denunciar estos delitos y a poner sus casos en manos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, reduciendo de esta forma los niveles de infra-denuncia que pueden existir en estos tipos penales—; y un incremento de los delitos conocidos de tráfico de drogas (1,6%), muy relacionado en este caso con la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en el marco de planes específicos como el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar, dado que en este fenómeno delictivo se producen muy pocas denuncias.

En este Balance se ofrece una recopilación de datos de las infracciones penales registradas no solo a nivel nacional, sino también desagregadas por Comunidades Autónomas, provincias, capitales de provincia y localidades con población superior a 30.000 habitantes y territorios insulares de Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote, La Gomera, El Hierro, La Palma, Tenerife, Ibiza, Formentera, Mallorca, y Menorca. De esta manera, en la actualidad se publicitan datos de criminalidad de un total de 250 localidades.

Los indicadores de seguridad que se recogen en este Balance, siguiendo las recomendaciones y lo establecido por los estándares europeos, y en concreto, por la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), son los que acumulan información relativa a: Homicidios Dolosos y Asesinatos Consumados; Homicidios Dolosos y Asesinatos en Grado de Tentativa; Delitos Graves y Menos Graves de Lesiones y Riña Tumultuaria; Secuestro; Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual; Agresión Sexual con Penetración; Resto de Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual; Robos con Violencia e Intimidación; Robos con Fuerza en Domicilios, Establecimientos y otras Instalaciones; Robos con Fuerza en Domicilios; Hurtos; Sustracciones de Vehículos; Tráfico de Drogas y total de Infracciones Penales.

Las cifras presentadas en este Balance de Criminalidad tienen carácter provisional, pendientes de su consolidación.

Los datos en formato abierto pueden ser consultados en el Portal Estadístico de Criminalidad, Balances trimestrales de criminalidad

<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/>